

CONSEJO ASESOR DE SALUD CONDUCTUAL
Reunión del Comité de Servicios para Jóvenes y Familias
Miércoles, 9 de junio de 2021 10:00 – 11:30 AM
REUNIÓN VIRTUAL VÍA ZOOM

Únase a la reunión por Zoom de la siguiente manera:

Únase a la reunión de Zoom:

<https://us02web.zoom.us/j/84694288261?pwd=enVDeXdRVmpybFBva3o3SkxLaUs1QT09>

ID de reunión: 846 9428 8261

Contraseña: 627403

Acceso telefónico: 669-900-9128

agenda

- I. Llamada al orden
- II. Aprobación de la Agenda – **ACCIÓN** (Nominal)
- III. Aprobación del Acta del 14 de abril de 2021 – **ACCIÓN** (Votación nominal)
- IV. Bienvenida e Introducciones
- V. Anuncios de presidentes
- VI. Comentarios del público – 3 minutos por orador
- VII. Actualizaciones de la División de Juventud y Familia de Salud Conductual del Condado de Ventura (VCBH, por sus sus)
 - A. División de Juventud y Familia – Dina Olivas, Jefa de la División de Juventud y Familia
 - B. Ley de Servicios de Salud Mental (MHSA)– Hilary Carson, Administradora del Programa, Innovaciones
- VIII. Comentarios, actividades y actualizaciones de los miembros del Comité
- IX. Temas del orden del día de la próxima reunión
- X. aplazar

Próxima reunión: Miércoles, 11 de agosto, 2021, 10:00 – 11:30 AM

Información de participación de Zoom

Tenga en cuenta la siguiente información importante relacionada con el apoyo a su participación en la próxima reunión:

1. La reunión quedará registrada.
2. Todos los participantes son silenciados al entrar para minimizar cualquier interrupción involuntaria de los sonidos de fondo.

Los miembros del público que hacen presentaciones orales a la Junta en relación con uno o más temas del programa o no relacionados con el programa en una sola reunión están limitados a un tiempo total acumulado que no excederá de (5) minutos para todos los de sus exposiciones orales en dicha reunión, a menos que se disponga otra cosa. Todo el período de comentarios públicos está limitado a no más de (20) minutos en total para todos los oradores. NOTA: El Presidente podrá limitar el número o la duración de los oradores sobre un asunto. Yon cumplimiento de la Ley de Estadounidenses con Discapacidades, si necesita asistencia especial para participar en esta reunión, comuníquese con: Administración de salud conductual, al (805) 981-6830. La notificación con una antelación razonable de la necesidad de adaptación antes de la reunión (es preferible un aviso con 48 horas de antelación) nos permitirá hacer arreglos razonables para garantizar la accesibilidad a esta reunión.

3. Zoom comenzará inicialmente con una " sala deespera" al comienzo de la reunión, usted será "admitido" en la sala de espera.
4. Durante la parte de comentarios públicos de la agenda o durante cualquier otro punto de la agenda, los participantes no podrán ser silenciados y se les permitirá comentar durante un máximo de 3 minutos, por un tiempo acumulado que no excederá los 5 minutos. Los comentarios se pueden compartir de las siguientes maneras:
 - a. Si se une a la reunión a través de video / audio, se une a la señal de comentario haciendo clic en la ventana del participante en la parte inferior de la pantalla de zoom y luego haga clic en la función "levantar la **mano**" en esa ventana del participante.
 - b. Si se une a la reunión solo por teléfono, se une a la señal de comentario presionando *9.
5. Los comentarios se tomarán en el orden en que se reciben y se asignan 3 minutos. Al final de los tres minutos, se le notificará que el tiempo ha terminado, podrá hacer un comentario de cierre y luego el micrófono se abrirá a la siguiente persona.

Los miembros del público que hacen presentaciones orales a la Junta en relación con uno o más temas del programa o no relacionados con el programa en una sola reunión están limitados a un tiempo total acumulado que no excederá de (5) minutos para todos los de sus exposiciones orales en dicha reunión, a menos que se disponga otra cosa. Todo el período de comentarios públicos está limitado a no más de (20) minutos en total para todos los oradores. NOTA: El Presidente podrá limitar el número o la duración de los oradores sobre un asunto. Yon cumplimiento de la Ley de Estadounidenses con Discapacidades, si necesita asistencia especial para participar en esta reunión, comuníquese con: Administración de salud conductual, al (805) 981-6830. La notificación con una antelación razonable de la necesidad de adaptación antes de la reunión (es preferible un aviso con 48 horas de antelación) nos permitirá hacer arreglos razonables para garantizar la accesibilidad a esta reunión.